

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE Nº2) DEL CONTRATO DE "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLVERDE".

EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0134

Asisten como miembros de la Mesa:

Emilio Fernández González	Presidente.
Vanesa Sánchez Pérez	Vocal Interventor en Adif.
Berta Antuña Tarrasón	Vocal Jurídico.
Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
Manuel Castillo Baeza	Vocal Técnico.
Concepción Fernández-Gallardo Alía	Secretaria.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF por los medios electrónicos oportunos, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

CONTRATO DE "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLVERDE". EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0134.

El presupuesto de licitación es de 3.967.245,86 euros y un plazo de ejecución de doce (12) meses.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El Presidente de la Mesa manifestó que procedería a la lectura al anuncio de licitación publicado en el B.O.E de fecha 09 de agosto de 2022, y en la Plataforma de Contratación del Estado en fecha 04 de agosto de 2022, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los asistentes no se estimara necesario. Efectivamente, así se expresó por los interesados y se dispensó del referido trámite.



Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumera las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. CONTRATAS VILOR, S.L. (B97400626)
2. EDHINOR, S.A. (A28695021)
3. COMSA, S.A.U. (A08031098)
4. LEVANTINA, INGNIERIA Y CONSTURCCION, S.L. (B97016125)
5. URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (B92333004)
6. OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (A48010573)
7. DRAGADOS S.A. (A15139314)
8. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.U. (A58425760)
9. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (A19001205)
10. UTE DIAZ CUBERO S.A. (A41658022) (60%) / PLAZA SISTEMAS, S.L. (B41237009) (40%)
11. UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674) (60%) / CONTROL Y MONTAJES CYMI, S.A. (A59920330) (40%)
12. UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. (A49012792) (20%) / COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (A46146387) (80%)

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el 06 de octubre de 2022 y el 11 de octubre de 2022.

No obstante, tras el análisis y valoración de la documentación técnica aportada por los licitadores en el sobre 3 referente a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, se concluyó, por parte de los servicios técnicos, que la oferta presentada por la empresa URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (B92333004), ha obtenido una puntuación en los criterios sujetos a juicio de valor (Pt) de 29,67 puntos, inferior al umbral mínimo de puntuación de 30 puntos establecido en el apartado 1. Criterios de valoración de ofertas y ponderación criterios adjudicación del apartado III. Adjudicación del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por consiguiente, en conformidad con la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no serán abiertos los archivos electrónicos o sobres que contienen los criterios cuantificables mediante fórmulas (archivo electrónico o sobre N°2) de aquellas empresas cuyas ofertas correspondientes a los criterios evaluables mediante un juicio de valor (archivo electrónico o sobre N°3) no hayan superado la puntuación indicada en el presente pliego como umbral mínimo de puntuación (ofertas situadas en el intervalo de calidad inaceptable).



El Presidente de la Mesa informó a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSP la relación de los licitadores admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

Asimismo, informó que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une como anexo.

Examinado por la Mesa de Contratación el SOBRE Nº2 de DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS presentado por los licitadores, se observó que éste ha sido cumplimentado correcta y debidamente, según se dispone en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, a excepción de:

- El licitador LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L. (B97016125): la firma de la proposición económica presentada no es válida, al no ser firma electrónica.

Como consecuencia de lo anterior y tratándose de defectos materiales subsanables la Mesa acordó, de conformidad con la cláusula 14.1 del Pliego de Cláusulas Particulares, conceder un plazo de tres (3) días para que el licitador mencionado aporte la correspondiente subsanación para poder continuar en el presente procedimiento de contratación.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunica a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Se concluyó el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



ANEXO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 3.967.245,86 € euros (sin IVA)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO	EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0134	
	Varios criterios de adjudicación		
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLVERDE.			
PLAZO REQUERIDO: DOCE (12) MESES		GARANTIA PROVISIONAL: NO PROCEDE	
EMPRESAS	V.T. (UMBRAL MÍNIMO 30 PUNTOS)	OFERTA Euros (sin IVA)	UTE
CONTRATAS VILOR, S.L.	37,37	3.632.805,00 €	
EDHINOR, S.A.	39,40	3.656.213,78 €	
COMSA, S.A.U.	44,46	3.562.983,51 €	
LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTURCCION, S.L.	36,24	3.808.952,75 €	
URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	29,67	EXCLUIDA POR NO SUPERAR UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO	
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	41,15	3.963.880,21 €	
DRAGADOS S.A.	40,49	3.655.227,77 €	
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.U.	39,56	3.846.377,16 €	
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	46,21	3.716.912,65 €	
UTE DIAZ CUBERO S.A. (60%) / PLAZA SISTEMAS, S.L. (40%)	30,17	3.646.706,63 €	60%-40%
UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (60%) / CONTROL Y MONTAJES CYMI, S.A. (40%)	33,75	3.259.885,92 €	60%-40%
UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. (20%) / COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (80%)	36,05	3.681.604,16 €	20%-80%



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA PROPOSICIONES ECONÓMICAS (SOBRE Nº2):

CONTRATO DE "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLAVERDE".

EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0134

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ-GALLARDO ALÍA	cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VOBo	Firma: EMILIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

